



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

233-20

07 AGO 2020

Salta,
Expediente Sro N° 19.154/19

VISTO la Resolución N° CD-673/19 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa temporariamente a la **Med. Flavia Alexandra VILLARREAL**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PROCESOS BIOLÓGICOS I de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

Que la Med. VILLARREAL se notifica de la mencionada resolución, el 25 de Noviembre de 2.019, por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88, el docente debe tomar posesión de funciones dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de notificación.

Que la profesional mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado, para poder cumplimentar los requisitos administrativos correspondientes.

Que la solicitud presentada por la Med. VILLARREAL se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

“Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascorrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciera cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación.”

Que la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Regional Oran de la Universidad



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

233-20

07 AGO 2020

Salta,

Expediente Sro N° 19.154/19

Nacional de Salta, autoriza la prórroga solicitada por la Med. Villarreal, por treinta (30) días.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una prórroga a la **Med. Flavia Alexandra VILLARREAL**, D.N.I. N° 24.932.370, para la toma de posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PROCESOS BIOLÓGICOS I de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de Diciembre de 2.019 y hasta el 16 de Marzo de 2020 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa